

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2375 *Resolución de 31 de enero de 2024, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica la disolución sin liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 9977 Peña Roja.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado Tres del Artículo Trece y Apartado Tres b) del Artículo Catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución sin liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9977 «Peña Roja» de responsabilidad limitada. El Acuerdo de Disolución fue aprobado por la entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2022. El acuerdo fue inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 31 de enero de 2024.

Madrid, 31 de enero de 2024.–El Director General de Alimentación, José Miguel Herrero Velasco.